



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 9 OCT 2014

RES. DECECO N° 811.14

Expte. N° 6219/14.-

VISTO:

El Artículo 3° de la Resolución CD-ECO N° 242/14, por medio del cual se designa temporariamente en carácter de Interino a la Cra. MÓNICA ELIZABETH APAZA, D.N.I. N° 23.353.001, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2003), que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta dieciocho (18) meses posteriores a tal fecha; y,

CONSIDERANDO:

La prórroga solicitada por la docente para asumir las funciones de su cargo y cuya autorización obra a fs. 43.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la prórroga solicitada a fs. 43 por la Cra. Mónica Elizabeth Apaza.

ARTÍCULO 2°.- Tener por fijado el día 09 de Octubre de 2014, como fecha de efectiva toma de posesión de la Cra. MÓNICA ELIZABETH APAZA, D.N.I. N° 23.353.001, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2003), que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cn Diego Sibello
Secretario de Instituciones y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa